

DISPOSICION SE-CFJ N° 82/14

Buenos Aires, 4 de agosto de 2014

VISTO:

La Ley N° 31, artículo N° 45 y la nota presentada por la Asociación de Abogados de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 31 citada establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que la Asociación de Abogados de Buenos Aires solicita se declaren de interés: el "*I Congreso de Derecho del Trabajo. Desafíos Actuales del Derecho del Trabajo*", el "*III Congreso de Seguridad Social. A 20 años del Régimen Previsional de la Ley 24.241*" y el "*XII Congreso de Derecho de Daños*" que se realizarán en conmemoración de su 80º aniversario, en forma simultánea, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires durante los días 27, 28 y 29 de Agosto de 2014.

Que los contenidos de la actividad resultan de interés para el Centro de Formación Judicial y redundarán en el beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que dada la trayectoria y reconocimiento de los organizadores y en virtud de que el temario propuesto resulta valioso para los objetivos de formación y capacitación judicial, corresponde fomentar y declarar de interés la actividad propuesta.

Que por razones organizativas y en virtud a la fecha de la realización de la actividad, justifica una medida excepcional, por razones de urgencia.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Declarar de interés el "*I Congreso de Derecho del Trabajo. Desafíos Actuales del Derecho del Trabajo*", que se realizará los días 27, 28 y 29 de agosto de 2014, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sita en Av. Figueroa Alcorta 2263 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2º) Declarar de interés el "*III Congreso de Seguridad Social. A 20 años del Régimen Previsional de la Ley 24.241*", que se realizará los días 27, 28 y 29 de agosto de 2014, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sita en Av. Figueroa Alcorta 2263 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

3º) Declarar de interés el "*XII Congreso de Derecho de Daños*", que se realizará los días 27, 28 y 29 de agosto de 2014, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sita en Av. Figueroa Alcorta 2263 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

4º) Hágase saber al Plenario del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a sus efectos.

DISPOSICION SE-CFJ N° 82/14

5º) Regístrese, notifíquese al Consejo Académico, al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al solicitante, a la Oficina de Administración y Financiera y a la Dirección de Administración y Programación Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 82/14

Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial